



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (8) 592-7348.

INFORME.

Leticia, Amazonas; septiembre 03 de 2.022 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2011-00112-00**, para que se señale fecha, para lleva a cabo la audiencia consagrada en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral. Esto, dado que el pasado 13 de junio de 2.022, por los recurrentes problemas de conectividad con el servicio de internet, presentados dentro del Palacio de Justicia de la ciudad, no se pudo realizar la referida audiencia, que se encontraba programada para ser desarrollada ese mismo día a las 15:30 horas.

Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Septiembre nueve (09) de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2011-00112-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:		ARAMAR SALUD EU
DEMANDADO:		E.P.S. SELVASALUD
DECISIÓN:		REPROGRAMA AUDIENCIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0359

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se accede a la solicitud realizada por la parte demandante y se **SEÑALA** el **DÍA** 24 (24) del **MES** de marzo, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las Ocho y treinta am (8 :30) **HORAS**; para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 80 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>043</u> fijado en la Secretaria del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS; a las 8:00 a.m. Leticia, <u>14/09/2022</u>
 SECRETARÍA